

En la Ciudad de Cuenca, a 02 de Enero del 2013, entre los Señores: ARTURO HOMERO TRELLES MENDEZ, con cedula No. 010216671-7 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 04 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte el Señor. OSCAR ANTONIO MENDEZ TRELLES con cedula No. 010219384-4

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, cede a favor del Señor OSCAR ANTONIO MENDEZ TRELLES, 04 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 04 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente:

F).....

Sr. ARTURO HOMERO TRELLES MENDEZ

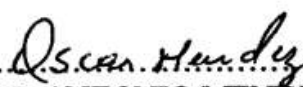
C.I. 010216671-7

F).....

Sra. CARMEN ROJAS

C.I: 010367479-2

CEDENTES

F).....
Sr. OSCAR ANTONIO MENDEZ TRELLES
C.I. 010219384-4

CECIONARIO